



MINISTERIO
DE
SANIDAD



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



2023/082

La Subdirectora General de Gestión Sanitaria, según informe justificativo de la necesidad del contrato de 22 de agosto de 2023, requiere la tramitación del expediente para la contratación de *“Suministro e instalación de equipos de diagnóstico por ultrasonidos (ecógrafos, Doppler, ecoendoscopio, ecocardiógrafo) con destino al Hospital Universitario de Melilla”*.

La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de conformidad con los artículos 116 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. 9.11.2017).

RESUELVE

Ordenar que se tramite un expediente para la contratación de *“Suministro e instalación de equipos de diagnóstico por ultrasonidos (ecógrafos, Doppler, ecoendoscopio, ecocardiógrafo) con destino al Hospital Universitario de Melilla”*, por un importe máximo de un millón doscientos ochenta y seis mil seiscientos trece euros con veinticuatro céntimos (1.286.613,24€, de los que 61.267,30 € corresponden al 5% IPSI). La adjudicación del contrato se llevará a cabo mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. 9.11.2017).

Madrid

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA

P.D. (Artículo 5.4 del R.D. 118/2023, de 21 de febrero)
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS GENERALES
Y ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS,

Javier López Jerez